



Sustanciación:	Nº 1032
Radicado:	05266 31 03 003 2022 00092 00
Proceso:	Ejecutivo.
Demandante:	Banco BBVA S.A
Demandado:	Medicamentos POS S.A.S.
Asunto:	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
06

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2bdb6418e11a39d79c2ac1aaf6670af0a2d76f6cdf33228e0debf8c0a5a2874d
Documento generado en 15/11/2022 05:14:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>